Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 09/2011

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 10 días del mes de Enero del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de la oferta correspondiente al llamado Nº 09/2011 **"Servicio de Provisión de Café en Maquinas para la F.D.Y.C.S – UNA (Ad Referéndum)".**

Que, se cuenta con la resolución Nº 1148/2010 de fecha 22 de noviembre del 2010 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011.

Que, en fecha 29/12/2010 a las 11:00 se deja constancia que no se han presentado oferta alguna para la Apertura de Sobres Ofertas.

En la misma fecha el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas prórroga para la presentación y apertura de sobres considerando que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la apertura, adjuntando modelo de carta de invitación y Acta de Recepción de Sobres Ofertas tal como establece la *Resolución Nº 805/09 Art.1 En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en Sistema de Información de Contrataciones por el plazo mínimo de cinco días corridos.*

La Ley 2051/2003 refiere en su Artículo 34º inciso c) "Para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.."

Que en fecha 07/01/2011 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de la oferta; CAFÉ CORNER S.R.L arrojando el siguiente resultado económico:

- Café Corner S.R.L Precio Total Unitario Gs. 3.769 IVA Incluido

Cuadro Comparativo de Ofertas

	Oferentes	**CAFÉ CORNER S.R.L**		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Café Negro	781	1	781
2	café Cortado	920	1	920
3	Café con Leche	2.068	1	2.068
	TOTAL UNITARIO			**3.769**

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones no han existido pedido de aclaraciones por parte del oferente. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

Como parte de las documentaciones existe una adenda la cual establece la modificación de la fecha de apertura publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece La Ley 2051/03 *Art. 40 "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Artículo 22 de la ley. Las enmiendas que realicen las convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendum numerados que formaran parte del mismo..."*

Lic. Sebastián L. Acosta

ANGEL YUBERO APONTE

Matías Chalub

Abog. Enrique Javier Bemi Britez

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 09/2011

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar la oferta del potencial oferente debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de la oferta.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

El oferente ha cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

- ✓ Café Corner S.R.L. Gs. Precio Total Unitario 3.769 IVA Incluido

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúa los recaudos legales y propuesta económica presentada por el oferente considerando que la Firma Café Corner S.R.L ha presentado la oferta económica a razón de Gs. 3.769 precio total unitario y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE PROVISION DE CAFÉ EN MAQUINAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA AD REFERENDUM A LA FIRMA CAFÉ CORNER S.R.L POR UN MONTO MINIMO DE GS. 15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES) Y UN MAXIMO DE GS. 30.000.000 (GUARANIES TREINTA MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

SALVO MEJOR PARECER, **es nuestro Dictamen.**

Lic. Sebastián de Acosta

ANGEL YUBERO APONTE

Abog. Enrique Javier Berni Britez

Matías Chalub